

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



Retiro, 04 de Agosto del 2022.

DECRETO EXENTO N° 2032.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para reunir fondos para junta de vecinos sector Santa Delfina, presentada por Don: Daniela Cancino Cancino, con domicilio Parcela 18, los Robles - Retiro. -

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa, debiendo dar cumplimiento irrestricto al protocolo sanitario impartido por el Ministerio de Salud. -

NOMBRE : DANIELA CANCINO CANCINO
RUT : 17.717.973-6
DOMICILIO : Parcela 18, Los Robles - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Cuadrangular de Futbol	Domingo 14 de Agosto del 2022	10:00 a 24:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir fondos para junta de vecinos sector Santa Delfina.
SECTOR : Santa Delfina - comuna de Retiro
LUGAR : Cancha de futbol, sector Santa Delfina.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- C/i Depto. Salud Comunal
- 5.- Archivo SECMUN.- /



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL
CALLE SANTIAGO 100
RETIRO

[Faint, illegible text, likely the main body of a letter or official document]

